

ARQUITECTURA Y VIDA COTIDIANA EN MÉXICO COMO DIMENSIÓN CULTURAL

ELISA MARCELA GARCÍA CASILLAS Y
ALEJANDRO JIMÉNEZ VACA
(COORDINADORES)

Joel F. Audefroy • José Arturo Burciaga Campos • Alejandra Contreras Padilla • Araceli Galeana Estrada • Carolina Magaña Fajardo • Ramon Rispoli • Viviana Saitto • Cuitláhuac César Aréchiga Adame • Isidoro Pannitti • Christian Miguel Ruíz Rodríguez • Karina Contreras Castellanos • Blanca Margarita Gallegos Navarrete • Christopher Sánchez Reséndiz • Elizabeth Lozada Amador • Carlos Alfredo Bigurra Alzati • Valeria Volpi León • María Elena Sánchez Roldán • Tarsicio Pastrana Salcedo



**Ediciones
Navarra**

Van Ostade núm. 7, Alfonso XIII, 01460,
México, Ciudad de México.

Primera edición: 2024

Arquitectura y vida cotidiana en México como dimensión cultural

Coordinadores: Elisa Marcela García Casillas y Alejandro Jiménez Vaca

Cuidado de la edición: Adlaí Navarro García

Diseño de portada: Intervención de Bernardo Navarro sobre diseño de Georgina Martínez Hernández.

Diagramación: Rafael Franco Calderón

ISBN: 978-607-8789-86-3

D.R. © Ediciones Navarra

Van Ostade núm. 7, Alfonso XIII,
01460, México, Ciudad de México

www.ediciones-navarra.com

www.facebook.com/edicionesnavarra

Queda prohibida, sin la autorización escrita del titular de los derechos, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento.

Impreso y hecho en México.

Índice

PRÓLOGO | 7

INTRODUCCIÓN | 13

CONTEXTO HISTÓRICO

EL HÁBITAT PREHISPÁNICO: EL CASO DE TENOCHTITLAN | 17
JOEL F. AUDEFROY

AD MAIOREM DEI GLORIAM. SENTIDO Y SIGNIFICACIÓN DE LA FÁBRICA ECLESIASTICA EN LA NUEVA ESPAÑA | 41
JOSÉ ARTURO BURCIAGA CAMPOS

LAS REFORMAS BORBÓNICAS Y SU IMPACTO EN LA VIDA PÚBLICA Y PRIVADA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO | 63
ALEJANDRA CONTRERAS PADILLA

MORADAS Y HABITACIONES PARA LOS VIAJEROS Y ERRANTES EN LA COTIDIANEIDAD DEL MÉXICO DEL SIGLO XIX | 81
ARACELI GALEANA ESTRADA Y ALEJANDRO JIMÉNEZ VACA

LA MODA Y LA ARQUITECTURA DEL DEPORTE POSREVOLUCIONARIO. EL FRONTÓN MÉXICO Y LA ASOCIACIÓN CRISTIANA FEMENINA (1925-1945) | 95
CAROLINA MAGAÑA FAJARDO

A WOMAN ALWAYS KNOWS HER PLACE: EL ESPACIO COMO CUESTIÓN DE GÉNERO | 115
RAMON RISPOLI Y VIVIANA SAITTO

CASA EN LA COLONIA NÁPOLES, ASPIRACIONES DE LA ARQUITECTURA MODERNA MEXICANA EN LA VIVIENDA RESIDENCIAL DEL ARQ. VLADIMIR KASPÉ | 135
CUITLÁHUAC CESAR ARÉCHIGA ADAME

CONTEXTO CONTEMPORÁNEO

CULTURE DIMENSION | 155

ISIDORO PANNITTI

LUGARES SAGRADOS: TEMPLOS Y CAPILLAS DEL SANTO DE LO IMPOSIBLE, JUDAS TADEO, EN LA CAPITAL MEXICANA | 175

CHRISTIAN MIGUEL RUÍZ RODRÍGUEZ

DIALÉCTICA ENTRE EL INTERIOR Y EL EXTERIOR. LA VENTANA COMO UMBRAL DEL PAISAJE DOMÉSTICO | 195

ELISA MARCELA GARCÍA CASILLAS Y KARINA CONTRERAS CASTELLANOS

VIDA COTIDIANA EN EL TIEMPO DE COVID, SU IMPACTO Y PROSPECTIVA EN LA CONCEPCIÓN DEL ESPACIO URBANO Y ARQUITECTÓNICO | 221

BLANCA MARGARITA GALLEGOS NAVARRETE Y CHRISTOPHER SÁNCHEZ RESÉNDIZ

ARQUITECTURA VERNÁCULA COMO ANTECEDENTE DE HABITABILIDAD SUSTENTABLE. CASO DE ESTUDIO: REAL DEL MONTE, HIDALGO | 235

ELIZABETH LOZADA AMADOR, CARLOS ALFREDO BIGURRA ALZATI, VALERIA VOLPI LEÓN Y MARÍA ELENA SÁNCHEZ ROLDÁN

LA ESTÉTICA DE LA RUINA, EL DEBATE ENTRE LA CONSERVACIÓN Y EL SIMBOLISMO DEL OBJETO RESTAURADO | 261

TARSICIO PASTRANA SALCEDO

Ad maiorem Dei gloriam.

Sentido y significación de la fábrica eclesiástica en la Nueva España

José Arturo Burciaga Campos*

*Edificar y labrar iglesias de asiento, y de dura,
obra que aunque les cuesta muy grande trabajo
a los pobres misioneros, pero se conoce que es de gran importancia
para la estabilidad y firmeza de la Cristiandad.
Porque mientras estas iglesias no se levantan
en los pueblos, y reducciones de gente...
parece que está todo de leña... y levantados estos edificios...
con ellos se les dan forma a los pueblos y a la Cristiandad.*

ANDRÉS PÉREZ DE RIBAS

Resumen

En este trabajo se pretenden abordar los aspectos más relevantes sobre la construcción de iglesias, su sentido y significados desde una arquitectura que intentó ser inspirada y dirigida a partir de los lineamientos del Concilio de Trento y a través de los cuatro concilios provinciales mexicanos durante la etapa del virreinato. Se intenta mostrar una reconstrucción e interpretación históricas del fenómeno de la fábrica eclesiástica, diferenciada en algunos aspectos de la llana y directa arquitectura de iglesias, con una tesis previa: la delineación de las edificaciones religiosas en el periodo, no siempre siguieron los lineamientos emanados del Concilio de Trento y de las concilios provinciales mexicanos, debido a diferentes factores.

* Doctor en Geografía e Historia, Universidad Autónoma de Zacatecas (México).

Palabras clave: fábrica eclesiástica, arquitectura sacra novohispana, iglesia y ciudad, patrimonio arquitectónico, historia religiosa.

Introducción

Revisar desde la historia la vida cotidiana alrededor del edificio eclesiástico (capilla, templo, iglesia, catedral),¹ conlleva a la reconstrucción de las sociedades en Occidente, a partir del surgimiento del cristianismo, porque es la religión que trajeron los europeos a la América hispánica. La edificación de estos llamados espacios sagrados tienen una naturaleza *per se*. Su significado radica en el contexto donde se haya desarrollado una construcción para el culto religioso. El ambiente, la tierra, el clima, el aire, la vegetación y otros elementos están imbricados, debido a la imitación o inspiración plasmadas en las diferentes estructuras eclesiásticas. Se creía que algunas bóvedas ramificadas de catedrales habían sido copiadas de la forma de los bosques.

La iglesia en la ciudad, en la villa o en el ámbito rural, durante la época moderna, es un ente donde se apretujaron a su alrededor casas de distinta condición y calidad, a veces debajo de su mismo campanario, armonizando el espacio. Destaca la característica de su monumentalidad, dominio en una plaza, por encima de los recintos que le circundan. La construcción eclesiástica domina e influye en la vida cotidiana de manera directa o indirecta; ejerce un influjo en los ámbitos de la política, la economía, la sociedad y, sobre todo, en la religiosidad. Ahí es el centro de la ritualidad donde se administran los sacramentos y se conciertan momentos de la vida (cristiana), desde el nacimiento hasta la muerte.

Podrán existir una gran variedad de elementos en común en la fábrica eclesiástica, pero ninguna iglesia es igual a otra. La diversidad se acentúa en la escultura ornamental, exterior e interior. El arte sacro se tornó cada vez menos tradicional y litúrgico; y el arte profano ganó terreno y se incrustó discreta o abiertamente en las construcciones eclesiásticas del orbe hispanoamericano. Sin ahondar en ellos, sólo por mencionarlos, para verificar el universo de simbologías y concepciones, estos son los aspectos primordiales relacionados con la fábrica de la iglesia, soporte de su sentido y significación: arquitectura, traza y sistemas constructivos, escultura y sus grandes temas litúrgicos; la naturaleza

1 Por razones de economía y definición verbal, en el presente trabajo se utiliza, a veces, de manera indistinta la palabra "iglesia" para referirse, en lo general, a las construcciones o fábricas eclesiásticas.

divina y terrenal; el trabajo humano; las artes y las ciencias; la moral cristiana; la historia salvífica; la luz y los colores; la música sacra; la literatura bíblica y la religiosa popular; y el teatro, entre otros.

Uno de los apartados del presente trabajo, aborda las *Instrucciones de la Fábrica y el ajuar eclesiásticos*, de Carlos Borromeo, de gran valor para historiadores del arte novohispano, arqueólogos, colonialistas, arquitectos, restauradores y organismos que se preocupan por la preservación del arte legado a México.

Los siglos del virreinato en México reflejaron procesos definidos en la fábrica eclesiástica en busca de la consolidación del proceso de evangelización, dispersión, práctica y afirmación de la fe cristiana católica en el amplio contexto de la Iglesia particular hispanoamericana. Unas preguntas al respecto: ¿qué papel jugaba la fábrica eclesiástica en el tejido social novohispano? ¿Cuáles fueron las políticas reflejadas al respecto en los concilios provinciales mexicanos? ¿Qué tanto se aplicaron los lineamientos del concilio tridentino en la arquitectura sacra novohispana, aunque tal vez se carezca ahora de referencias directas a la obra de San Carlos Borromeo? ¿Cómo se delineó la vida cotidiana en las edificaciones religiosas en el proceso de consolidación y ascenso de la pertenencia social y religiosa novohispana? Una hipótesis: el diseño de las edificaciones religiosas en el periodo, no siempre siguieron los lineamientos emanados del Concilio de Trento y de los concilios provinciales mexicanos. El objetivo: observar de manera general la caracterización en la fábrica eclesiástica novohispana como parte de la vida cotidiana. Por su amplitud, no se pretenden mostrar detalles o análisis de los sistemas arquitectónicos y constructivos, relacionados con la corrientes o estilos de la época,² y, por consecuencia, tampoco se aborda la influencia de las iglesias como bienes inmuebles en la evolución de la identidad religiosa, ni el simbolismo en la arquitectura,³ ni los detalles sobre las fuentes para su finan-

2 Trabajos prolijos y clásicos en la historiografía de la arquitectura religiosa mexicana, los publicó Manuel Toussaint: *Iglesias de México* (6 volúmenes, en coautoría con Gerardo Murillo y Guillermo Khalo) (1925); *La arquitectura religiosa de la Nueva España durante el siglo XVI* (1927); *Taxco. Su historia, sus monumentos, características actuales y posibilidades turísticas* (1931); *Paseos coloniales* (1939); *Arte colonial en México* (1948); *La catedral de México y el Sagrario Metropolitano. Su historia. Su tesoro. Su arte* (1948); y *La catedral y las iglesias de Puebla* (1954).

3 Este tema y otros afines están tratados ampliamente en: Elisa Vargas Lugo, *Las portadas religiosas de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986 (Estudios y Fuentes del Arte en México/XXVII); Manuel González Galván, *Trazo, proporción y símbolo en el arte virreinal. Antología personal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Gobierno del Estado de Michoacán, 2006; Martha Fernández, *Estudios sobre el simbolismo en la arquitectura novohispana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.

ciamiento.⁴ El método desarrollado en este trabajo: la búsqueda de argumentos y disposiciones contenidas en los textos de los concilios provinciales mexicanos de la época virreinal sobre la edificación de numerosos espacios religiosos, en particular iglesias y templos;⁵ y el intento de explicar históricamente algunos aspectos de la vida cotidiana derivada de la fábrica eclesiástica y del inconmensurable universo novohispano en la historia de su Iglesia.

Concilios eclesiásticos y fábrica de iglesia

La tradición conciliar antigua en Europa, y la moderna en ese mismo continente y en la Iglesia particular hispanoamericana, marcaron las directrices de la fe y la creencia religiosa, administradas desde las cúpulas superiores de la institución eclesiástica. Los concilios son asambleas de obispos con la posible asistencia de ciertos presbíteros e incluso laicos para analizar y tratar asuntos importantes o graves, reformas estructurales, entre otros, de la Iglesia universal o de las iglesias particulares. Los resolutivos del concilio son votados de manera deliberativa para los obispos; de los demás, según su condición jerárquica y la naturaleza de su ámbitos conciliares, consultivos o de observadores. Lo anterior define la división de estas grandes reuniones. El *ecuménico* o universal, es con la intervención de los obispos de toda la Iglesia, juntamente con el papa quien lo preside por sí mismo o por uno o más de sus delegados. El plenario es donde se reúnen todos los obispos y ciertos prelados de un continente o nación, región o área cultural o geográfica, por ejemplo el de América Latina (1899). El patriarcal, llamado sínodo, con el patriarca a la cabeza constituido por el gobierno en las Iglesias orientales. El provincial, con la intervención de los obispos, prelados y determinados presbíteros o dignidades de una provincia eclesiástica. Para los objetivos de este trabajo, interesan los concilios provinciales con sus referentes al ecuménico de Trento.

4 Hay cuatro fuentes principales de los recursos para la fábrica eclesiástica: la colaboración directa de los feligreses, pudientes o no, a través de obras pías, limosnas y cooperaciones específicas; los dineros provenientes del diezmo en su recuperación o devolución de una parte dada de manera graciosa por el Rey, de sus dos novenos; los recursos otorgados por la Corona a través de la Real Hacienda; los ingresos parroquiales por diferentes vías, entre ellas, la aplicación de penas pecuniarias por faltas, donde una parte se aplicaba a la fábrica eclesiástica (Schwaller, 1990; Pérez, 2016; Angulo, 1943; Rubial, 2013).

5 Por extensión, la fábrica incluía conventos masculinos y femeninos de órdenes regulares, hospitales dependientes de una orden religiosa o del clero secular, colegios de niñas, casas de recogidas, palacios episcopales, seminarios, entre otros. No son abordados de manera específica en el presente trabajo.

La fábrica de iglesia en sentido estricto, es la construcción de las edificaciones eclesiásticas. Por extensión, significa el conjunto de ingresos y de los gastos que generaba una iglesia (templo), especialmente, catedral, colegial o parroquial, en su construcción, conservación, reparaciones, ornamentación, cultos, salarios de servidores, etcétera (Gregorio, 1993).

Para el Concilio de Trento, la iglesia y la fábrica son una misma cosa, donde esta última representa el organismo encargado de administrar los bienes de una iglesia. En el ámbito novohispano se sucedieron cuatro concilios provinciales, tres en el siglo XVI y uno en el XVIII: 1555, 1565, 1585⁶ y 1771.⁷ Ha de considerarse que los primeros dos concilios fueron revisados en el tercero, y ratificados o renovados muchos de sus decretos (Carrillo, 1, II, 2006). En ese antecedente y orden de continuidad, el segundo ajustó los decretos del primero a las pautas tridentinas. Las modificaciones, en un buen número, se remitían a decretales de concilios y sínodos anteriores: Letrán, Trento, Granada, Toledo, Quiroga, Guadix, León, Compostela, Ortigosa, Milán y Lima, principalmente.

En el primer concilio, la constitución XXXV, decretaba que “ninguno edifique iglesia, monasterio, ni ermita sin licencia, ni en esta haya ermitaños” (Pérez, L.; González, E. y Aguirre, R., 2004: 42). La extensión de la prohibición era en consecuencia que ningún clérigo o religioso celebrara misa en lugares no aprobados. Las iglesias edificadas sin autorización, debían ser derribadas. Esta constitución decía de muchas iglesias no autorizadas en el arzobispado y su provincia (los obispados sufragáneos), desordenadas, indecentes en su ornamentación, construidas en lugares poco convenientes y siendo un problema

6 Éste fue un concilio toral y articulador, toda vez que muchos de los lineamientos acordados en los dos primeros, se concentraron y ratificaron en él, haciendo eco de las disposiciones del concilio tridentino. El concilio tercero se constituyó en la norma eclesiástica más importante de la Nueva España y de gran parte del siglo XIX, porque fue el único que recibió confirmación real y pontificia, la única normativa de la provincia eclesiástica mexicana (Pérez, 2006).

7 El cuarto concilio no obtuvo ni la ratificación real ni la pontificia; los decretos del tercero estuvieron vigentes hasta 1896 en la arquidiócesis de México, año en el que se celebró el quinto concilio provincial, y hasta 1918 en algunas diócesis derivadas de la anterior. Para una explicación más amplia y representativa de los concilios mexicanos, véanse: Pilar Martínez López-Cano, Elisa Itzel García Berumen y Marcela Rocío García Hernández, “VIII concilio y directorio”, en Pilar Martínez López-Cano (coordinadora), *Concilios Provinciales Mexicanos. Época colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, p. 1 (Serie Instrumentos de Consulta/4); y el estudio introductorio de Alberto Carrillo Cázares, *Manuscritos del concilio tercero provincial mexicano (1585)*, primer tomo, volumen I, México, El Colegio de Michoacán-Universidad Pontificia de México, 2006 (Colección Fuentes), pp. XI-LXXXIV.

para su sustentación por parte de los feligreses. Sin embargo, muchas de las iglesias podían salvarse de la demolición, porque “no siendo tales y de tan buen edificio y decencia y en tan buen lugar edificadas, que no se deban derribar” (Pérez, L.; González, E. y Aguirre, R., 2004: 42). De la fábrica de la iglesia, el segundo concilio, no es muy prolijo. Se dio por hecho la ratificación de la constituciones del primero, al menos en esa materia.

En el concilio de 1585, el padre jesuita Joan de la Plaza, presentó un memorial donde solicitaba la construcción de los seminarios, según el concilio tridentino. Añadió que la traza en los templos seguía con la edificación análoga donde los sacerdotes eran las piedras principales. Concluía que en cada obispado debería construirse un seminario y dio ejemplos de obispos que fundaron casas de estudio en sus residencias, tanto de España como de la Nueva España (Carrillo1, I, 2006)

El memorial del obispo fray Pedro de Feria, del obispado de Chiapas, hizo énfasis en la labor de las órdenes religiosas de dominicos, franciscanos y agustinos; y entre otras cosas, de la edificación y ornamentación de los templos en su obispado, en beneficio de los indígenas. Aludía el caso de la mayoría de las iglesias, por su pobreza reflejada en la edificación modesta y la escasez de elementos para dar servicio a la feligresía. Decía de las iglesias parroquiales: “No tienen fábricas, ni rentas” (Carrillo1, I, 2006: 292). Esta situación era generalizada en las iglesias parroquiales y aún en algunas catedrales novohispanas. Significa que en una gran cantidad de curatos, no había tan solo una edificación “decente para el culto divino.”

En el memorial del doctor Hernando Ortiz de Ortigosa, catedrático de filosofía de la Universidad de México, se proponía al concilio el remedio de algunos daños, entre ellos la construcción de ermitas, sin licencia de las autoridades virreinales y del arzobispado. Ante los perjuicios económicos que esto ocasionaba, el catedrático solicitó que se derribaran todas las ermitas construidas sin licencia, y se viera más adelante si era o no conveniente la construcción de más de este tipo de espacios.⁸ Por el testimonio anterior, se colige que en la Ciudad de México los mismos clérigos animaban a los indios a construir ermitas para luego aprovecharlas dando misas constantes y cobrando sus servicios en detrimento de la economía de los nativos. Pero ellos mismos pedían limosnas y se las gastaban en comidas y bebidas.

⁸ En la resolución de la petición, el concilio decretó que se derribaran las ermitas o que hubiera decencia en ellas para evitar su derribo (Carrillo, 1,II, 2006).

En un tercer memorial, el mismo doctor Ortiz de Ortigosa pedía se hiciera una capilla o altar junto a la iglesia mayor de la Ciudad de México, para que los que estuvieran en la plaza y el tianguis escucharan la misa los domingos y días festivos, “porque ordinariamente la dejan de oír los que allí concurren, con la codicia de las granjerías, y lo mismo se debe hacer en otros lugares de la Nueva España” (Carrillo, 1, I, 2006: 406).

Hubo ocho grandes consultas hechas al concilio de 1585, por diferentes actores. Para utilidad del presente trabajo destaca la consulta sobre repartimientos de indios. Fray Pedro de Pravia, de la orden de Santo Domingo, contestó al respecto que los repartimientos eran necesarios y provechosos para el bien común, siempre y cuando fueran lícitos, para que el trabajo indígena construyera edificios públicos, en particular, fábricas eclesiásticas. Cuando había más indígenas en las primeras décadas después de la guerra de conquista, las obras de construcción en edificios importantes para la Iglesia, tardaban un promedio de diez años; al final del siglo XVI, se duplicó el tiempo. En ese mismo punto, la orden de san Francisco, en voz de fray Gaspar de Recarte, señaló que era ilícito, inmoral, malo y lleno de crueldad el uso del repartimiento de indios para esos trabajos, en los que además se agregaban los de edificación de casas para que las órdenes religiosas obtuvieran rentas y dineros.

El cuarto concilio expresó muchos elementos abordados en el tercero, que se mantuvieron y reforzaron. En materia de la fábrica eclesiástica, el Libro III en su Título XI se enfocó a la conservación de las cosas de la iglesia: no podían ser enajenadas sin previa licencia del obispo. El cura incurría en grave falta si utilizara para sí o su familia o casa las limosnas de los fieles para el edificio de las iglesias, fábrica u ornamento. Tampoco, nadie podía hacer gastos en iglesias o ermitas o conceder capillas para sepulcro de alguna familia. La legislación abarcaba a todos los curatos novohispanos y doctrinas de regulares (Cervantes, F., Cano, S., Sánchez, M.I., 2004). Una determinación más directa a la fábrica eclesiástica estaba en la vigilancia que debían tener los obispos en cuanto a los muchos indios que se empleaban en las construcciones de casas religiosas y piadosas y de iglesias y que perdían sus trabajos habituales. Así, los obispos sólo podían dar licencias para edificar iglesias sólo cuando fuera para ayuda de parroquias y existieran circunstancias de distancia notable de la parroquia principal y un buen número de feligreses. Además, durante el siglo XVIII, persistía “el desorden que hay en fabricar ermitas y sin licencias necesarias, y [con] las imágenes ridículas [dentro]” (Cervantes, F.; Cano, S.; Sánchez, M.I., 2004: 272; Zahín, L., 1999). Estas instituciones, recurrentes en los cuatro concilios,

de una u otra manera, reflejan las faltas en las que incurrían los agentes de la Iglesia y que las grandes juntas eclesiásticas intentaban erradicar. La dispersión de la fe en el siglo XVIII, también estuvo presente en las políticas relacionadas con la fábrica de iglesias, sobre todo en aquellas parroquias pequeñas y alejadas. En éstas, la contradicción de sus modestas fábricas contrastaba con las opulentas de las parroquias más pudientes y las iglesias catedrales.

Las *Instrucciones* de Carlos Borromeo para la fábrica de la iglesia

El milanés Carlos Borromeo (1538-1584),⁹ siguió los lineamientos del Concilio de Trento para la construcción de las iglesias. Las referencias arquitectónicas de Borromeo se pueden localizar en las razones de los padres o liturgistas medievales como Hugo de San Víctor, Sicardo de Cremona y Guillermo Durandus. La dispersión de las referencias es amplia y rica en ese sentido; va desde arquitectos, maestros y miembros de la tradición escritural eclesiástica (Vitruvio, Filarete, Alberti, Cataneo, Serlio, Eusebio de Cesarea, San Gregorio Magno, San Bernardo, Bernardino de Laredo y Villalpando, estos dos últimos, españoles). No es difícil concluir que las *Instrucciones*, aunque no fueron traducidas al castellano, eran conocidas por eclesiásticos de alto rango, por arquitectos y, tal vez, por maestros de obra, no sólo en la Nueva España, sino en toda la América Hispánica Colonial. Respecto a la Nueva España, George Kubler (1983) fue el primero que encontró claras evidencias de que las *Instrucciones* de Borromeo habían sido conocidas en ese ámbito geográfico;¹⁰ prueba de ello es la composición del frontispicio de la portada poniente de Tepoztlán, perteneciente a los dominicos.

Las instrucciones publicadas por San Carlos Borromeo, en 1577, para la edificación de los templos y todo lo referente al ajuar eclesiástico, tenían una diversidad de lineamientos señalados a continuación con sus directrices constructivas principales. Sitio de la iglesia (preeminencia, amplitud, orientación y seguridad); forma de la iglesia (trazado en forma de cruz); paredes exteriores y frontispicio (piedras bien formadas e imágenes); atrio, pórtico y vestíbulo (obra de arquitectura, puertas, accesos y ornamentaciones); techo (materiales

9 Certeau (2007) aborda la vida de Borromeo con base en su biografía publicada en *Vidas*, de Agostino Valerio, de varias ediciones y traducciones a partir de la del latín (Verona, 1586) al francés, italiano, alemán, inglés, español, etcétera.

10 En esta obra el autor dedica los capítulos VI, VII y VIII a la arquitectura religiosa, otros tipos de arquitectura y a la pintura y escultura, respectivamente.

y seguridad contra las lluvias); pavimento (materiales y resistencia); entradas (forma, materiales y posición); ventanas (posición, número y materiales); escalera y gradas (materiales, posición, número); capilla mayor (posición, altura y orientación); altar mayor (gradas, altura, posición de las imágenes); coro (ubicación e iluminación); tabernáculo (sagrario) de la eucaristía (posición, imágenes, interior, materiales y tamaño); capillas y altares menores (posición, forma, dimensiones y disposición); imágenes o pinturas sacras (reglas de reproducción conforme a las sagradas escrituras); lámparas (materiales, forma y número); baptisterio (espacio, techo, ubicación y accesorios); sagrario (parroquial o catedralicio); ambón o púlpito (número, altura, gradas y materiales); confesionarios (número, posición, materiales y forma); tablado para distinguir la iglesia (separación entre varones y mujeres); torre de campanario (forma, altura, remates, posición y aditamentos); sepulcros y cementerios (lugar, número, paredes, entradas y osarios); y sacristía (número, posición, orientación, suelo, altura e imágenes) (Borromeo, 1935/1985).

Una arquitectura multivariada aquí y allá

La fábrica eclesiástica representó un anhelo consciente y constante en la construcción permanente de iglesias en todo el orbe novohispano. Así lo escribió el jesuita Andrés Pérez de Ribas en la primera mitad del siglo XVII. Mientras las iglesias fueran endebles, de materiales frágiles y no fueran construidas de manera sólida y permanente, la cristiandad estaba en peligro. El padre Eusebio Francisco Kino, destacado misionero en el noroeste de la Nueva España, ratificó esa importancia de la arquitectura eclesiástica: “Reconocemos que las buenas iglesias y casas, y buenas campanas y ornamentos son de grande atractivo y estimación para estas naciones gentílicas de tierra adentro” (Bargellini, 2013: 128).

Una real cédula de Felipe IV, motivada por una petición del obispo de Guadalajara, don Leonel Cervantes de Carbajal (1631-1636), le autorizaba para derribar unas casas de adobe donde estaba la Contaduría de la ciudad, emplazadas a un lado de la puerta principal de la iglesia catedral, desde que ésta había sido construida, y que “le impide su lucimiento y autoridad” (Dávila, 1963: 28-29).

La participación social en la construcción de iglesias fue siempre variada y con diferentes intensidades y número. Los trabajadores entraron en contacto con tecnologías avanzadas en la época: animales de tiro y uso intensivo de

madera¹¹ y de piedra. Utilizaron picos, palas, clavos, barretas, cinceles, marros, serruchos, candados, cerraduras, niveles y plomadas. El oficio de la construcción no fue de amplia difusión; sólo un grupo reducido tuvo acceso a la asimilación de la tecnología hispana, aunque en un contexto de explotación, donde el trabajador, sobre todo indígena, quedó sometido a una condición de cuasi esclavitud. Las nuevas técnicas se dieron en un proceso desigual y, por lo general, lento¹² (Márquez, 2013). La gran varianza de la fábrica eclesiástica novohispana se puede explicar por diferentes factores en todas las regiones y localidades: en los orígenes del mestizaje desde la arquitectura y el urbanismo en los tratadistas; el aprendizaje de la arquitectura, con base en el trabajo y su organización; la experiencia individual y colectiva; las medidas; las tecnologías en las construcciones de las cimentaciones, las techumbres, los muros y otros elementos. Dependía también de la constitución de los gremios y cofradías de arquitectos y constructores, del nivel de la enseñanza y el aprendizaje en la materia; de la movilidad y disponibilidad de alarifes y maestros mayores, de la aprobación de las obras por diferentes instancias, del mecenazgo y la crítica frente a la arquitectura y el urbanismo (Ortiz, 2004).

Los obispos promovían la construcción de iglesias con el argumento de que en tanto más hubiera, la profesión del catolicismo y sus espirituales consecuencias serían el fruto llano de tanta fábrica eclesiástica. El obispo de Guadalajara, Manuel Fernández de Santa Cruz (1674-1676), dio una licencia, con edicto del 6 de abril de 1676; incluso él colocó la primera piedra de la ermita dedicada a la Virgen de Guadalupe en el barrio “El Calvario Viejo” en la ciudad de Zacatecas (Dávila, 1963). Pero las iniciativas no siempre fueron bien favorecidas por las circunstancias: después, la construcción debió ser emplazada en otro lugar, en las huertas de Melgar (Guadalupe, Zacatecas); se consolidaría hasta el primer decenio del siglo XVIII.

Donde a las autoridades locales reales y a las eclesiásticas les pareciera conveniente, se erigían las iglesias. Así lo sugiere una carta del obispo fray Felipe Galindo Chávez y Pineda (1701-1702) al rey Felipe V (1700-1724), en la que

11 La arquitectura de las iglesias a base de madera, proliferaron en varias regiones de la Nueva España, donde esta materia prima era más o menos abundante, o la principal alternativa para la construcción. Destacan las iglesias de las misiones en la Alta California, donde los arquitectos misioneros conocían, sin duda, el tratado de Vitrubio (Bargellini, 2013).

12 Para el septentrión novohispano, en cuanto a la tecnología, materiales, formas de trabajo, contrataciones, estilos arquitectónicos, relaciones entre constructores y autoridades eclesiásticas, y demás tópicos sobre la fábrica de iglesias véase Bargellini (1992).

le informa sobre la construcción de la capilla de Nuestra Señora de Zapopan en Coahuila. Previamente, el gobernador don Francisco Cuervo y Valdés había solicitado al rey esta autorización que le fue concedida. Quedó emplazada como acompañamiento de un fuerte, necesario para la seguridad de la villa de los españoles y pueblos de indios circunvecinos, para que tuvieran donde rezar y oír misa los soldados (Dávila, 1963). Esto indica que en la fábrica de iglesias se cuidaban las formas y se evitaban daños a terceros, fueran particulares o autoridades reales o eclesiásticas. El fomento de la devoción a la imagen mariana, estaba por doquier, como lo muestra el informe anterior del obispo de Guadalajara. Otro pequeño templo fue autorizado para ser edificado en Baja California, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar, pero en el año de 1719. Dos años más tarde quedó terminada la iglesia nueva de San Francisco, en Pinos (Zacatecas) (Dávila, 1963). La fábrica de iglesia no se detenía, ni siquiera en sede vacante.¹³ En contraste, también había suspensión temporal de obras por falta de dinero, en lapsos que iban desde algunos meses hasta varios años. La construcción del templo de Santa María de los Lagos (Lagos de Moreno, Jalisco) fue realizada en más de cincuenta años, de 1740 a 1797 (Dávila, 1963).

Sin embargo, se deduce con seguridad que lo que se suscitaba en la fábrica de iglesia en el obispado de Guadalajara, se replicaba en otros obispados: la construcción de numerosos y pequeños templos, que debieron ser reedificados y restaurados en varias ocasiones, debido a la mala calidad en el sistema constructivo y en los materiales, como el mismo de Pinos, los de Tepec y Amacueca (Jalisco), Tuxpan (Nayarit) y Jesús María (Aguascalientes) (Dávila, 1963). En cuestión de proyección, era recurrente utilizar e intercambiar planos de plantas de iglesias en el orbe novohispano; se adaptaban de manera total o parcial. Como el de San Francisco de México, utilizado para diseñar el crucero, el camarín y la sacristía del santuario de San Juan de los Lagos, en el año de 1732. Los planos fueron preparados por el arquitecto don Juan Rodríguez de Estrada, vecino de la Ciudad de México (Dávila, 1963). Los más afamados arquitectos y alarifes, tenían una movilidad en la geografía novohispana e iban a diseñar y dirigir grandes fábricas de iglesia allá donde se les contrataba.

Muchas iglesias fueron construidas en lapsos medianos o prolongados. Esta circunstancia originó la “arquitectura multivariada” por las adiciones o supre-

13 Ausencia de un obispo nombrado oficialmente por la Corona, en caso de renuncia o, sobre todo, de muerte de los prelados; entraba en funciones el gobierno del cabildo de catedral.

siones en los proyectos originales, la disponibilidad de recursos y materiales y, sobre todo, por las ideas y ópticas en términos de construcción y funcionalidad de parte de las autoridades eclesiásticas en el momento de la continuación de las construcciones. Una nueva iglesia parroquial de Zacatecas, cuya primera piedra colocada el 8 de septiembre de 1718, fue proyectada en un inicio de una sola nave; luego tuvo que ser ampliada a dos naves colaterales, como se conoce en la actualidad. Sobre su construcción y arquitectura, el fraile viajero Agustín de Morfi hizo una dura crítica:

La parroquia que es su principal iglesia es de construcción muy costosa y en aquel género de arquitectura cargada de adornos impertinentes que aumentan los gastos sin añadir hermosura a su majestad. Tiene el singular defecto de que estando en medio de la plaza, y pudiendo condecorar ésta con su fachada, se la echaron sin necesidad a una de las calles colaterales que conduce al convento de San Francisco (Morfi, 1980: 89).

En otro caso, la planta original del famoso santuario de San Juan de los Lagos, en el obispado de Guadalajara, fue modificada con una etapa más, bajo la orden de don Diego Camacho y Ávila (1707-1712), vigésimo sexto obispo efectivo. Mandó construir un camerín; y una media naranja se levantó sobre el presbiterio; se fabricó un colateral, un tabernáculo al altar mayor y un trono y urna de plata para la imagen de la virgen. En las adiciones de obra se gastaron cien mil pesos. También promovió mejoras al santuario de Nuestra Señora de Zapopan: fueron concluidas las torres, obra interrumpida desde el episcopado de Juan de Santiago de León y Garabito (1678-1694), a finales del siglo XVII. Autorizó la construcción del edificio parroquial del Real de Asientos de Ibarra (Aguascalientes) y del de San José de la Isla (Zacatecas). Las obras del primero fueron encabezadas por un capitán de nombre Gaspar Benito Larrañaga (Dávila, 1963).

JOSÉ ARTURO BURCIAGA CAMPOS

Jurisdicción	Categoría	Advocación/nombre	Años Fundación-construcción/ Reconstrucciones-adiciones	Ubicación
	Catedral metropolitana	La Asunción de María Purísima	1576/ 1615/1635/1677/1786/1793	
	Colegio de infantes	Asunción de María Santísima	1725	
	Capilla	De las Ánimas	s/d	
	Seminario	Conciliar de México	1682/1689/1691	
	Colegiata	Nuestra Señora de Guadalupe	1575/1622/1695/1802	
	Parroquia	Nuestra Señora de Guadalupe	1660/ inicios del siglo XVIII	
	Capilla	El Pocito	Finales del siglo XVIII	
	Monasterio (de capuchinas)	Nuestra Señora de Guadalupe	1782/1787	
Arzobispado de México	Parroquia	Nuestra Señora de los Remedios/Sagrario metropolitano	1523/1749/1768	Ciudad de México
	Parroquia	San Miguel	1690/1692	
	Parroquia	Santa Catarina Mártir	Siglo XVI/1662	
	Parroquia	Santa Veracruz	Siglo XVI/ 1730	
	Parroquia	San José/Señor de Burgos	1769/1762	
	Parroquia	Santa Ana	1754	
	Convento	Santo Domingo	1575/1736	
	Convento	San Francisco	Siglo XVI/1629/1639/1708	
	Convento	San Diego	1576/1591	
	Convento	San Agustín	1541/1576/1677/1691	
	Convento	Nuestra Señora del Carmen	1585/1748	
	Convento	Nuestra Señora de la Merced	1593/1602	
	Convento	Oratorio de San Felipe Neri	1585/1592/1595	
	Convento	Nuestra Señora de la Concepción	Siglo XVI/ 1655	
	Convento	San Bernardo	1685/1777	
	Convento	San Jerónimo	1585	
	Convento	San Francisco	1566/1698/1727	Querétaro
	Convento	San José de Gracia	1721	Querétaro

	Colegio	San Francisco	1660	Pachuca
Obispado de Puebla	Catedral	Inmaculada Concepción de María Santísima	1531/1538/1621/1636/1637/1664/1798/	Puebla
	Seminario	Compañía de Jesús	1701	Puebla
Obispado de Michoacán	Catedral	La Transfiguración del Señor	1640/1680/1744	Valladolid (Morelia)
	Iglesia	Oratorio San Felipe Neri	1747/1765	Guanajuato
	Iglesia	San Francisco	1780/1791	Guanajuato
	Parroquia		1598/1640/1703/1708/1733	San Luis Potosí
Obispado de Antequera	Catedral	La Asunción de María Santísima	1535	Oaxaca
Obispado de Chiapas	Catedral	San Cristóbal Mártir	1538	San Cristóbal
Obispado de Guadalajara	Catedral	María Santísima y Santiago Apóstol	1548/1571/1618	Guadalajara
	Santuario	Purísima Concepción/ Virgen María	1732/1752/1755/1769	San Juan de los Lagos
	Parroquia	Nuestra Señora de los Remedios/Nuestra Señora de los Zacatecas	1623/1729/1752	Zacatecas
	Iglesia	Santo Domingo	1616/1617/1746/1749	Zacatecas
	Parroquia	Nuestra Señora de la Purificación	1627/1648/1684/1689/1691/1708/1728	Fresnillo
Obispado de Durango	Catedral	San Mateo Apóstol y Evangelista	1635/1640/1695/1699/1713	Durango
	Parroquia	San José	1635/1673/1886	Parral
Obispado de Yucatán	Catedral		1598/1763	Mérida

Tabla 1. Principales fábricas eclesiásticas de la Nueva España . Fuente: elaboración propia con base en Alfaro (1863) y Bargellini (1992).

Sentido y significación de la fábrica eclesiástica en la vida cotidiana

La fábrica eclesiástica, representaba, sin duda, la religión y la vida religiosa, de manera directa con los obispos, clérigos, frailes y monjas, por un lado y, por otro, con los feligreses y sus cofradías,¹⁴ órdenes terciarias, beaterios, etcétera.

¹⁴ Hay una abundante historiografía sobre la cofradías novohispanas. Véanse, por ejemplo: Alicia Bartzarte, *Las cofradías de españoles en la Ciudad de México (1582-1860)*, México, Universidad Autónoma

La sociedad novohispana lo vivía todo en el ámbito de la Iglesia: actos públicos religiosos, educación, salud, beneficencia y sacramentos estaban manejados por el clero. Así, lo religioso influía de manera decisiva en la cotidianidad de las personas; todo se regulaba por las campanadas desde la iglesia, a distintas horas de día y de la noche.¹⁵ El diario trajín sólo se interrumpía (y de manera frecuente) con motivo de las festividades religiosas, organizadas desde la iglesia (Wobeser, 2016).

Lo cotidiano, también, era vivir de milagro y del milagro en el espacio urbano y rural, entre devociones, rogando por la protección celestial con en el rezo cotidiano e incluso con la imposición de los nombres de vírgenes y de santos a las personas (Gonzalbo, 2009). Era lo “maravilloso cristiano”, sobrenatural, lo milagroso, realizado por reliquias, imágenes que producían premoniciones, señales corporales, estigmas, levitaciones, sudoraciones, fuegos corporales, sangrados, visiones, apariciones, enfermedades, cuerpos incorruptos de obispos fallecidos, y demás (Gonzalbo, 2009).¹⁶ Lo cotidiano alrededor de la religiosidad con las creencias en la existencia del cielo después de la muerte, como recompensa a quien había obedecido los preceptos del cristianismo en vida; creer en el limbo, el infierno y el purgatorio, un juicio final, individual y colectivo. Y todo lo que daba pie a las historias de horror en lo cotidiano.

Eso y más podía ocurrir desde el inicio de toda fábrica eclesiástica de acuerdo a diferentes momentos de la misma. La necesidad del edificio; la posibilidad

Metropolitana-Azcapotzalco, 1989; Jaime Olveda, *La cofradía de Aranzazú de Guadalajara*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco-Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibí, 1999; Alicia Bazarte Martínez y Clara García Ayuardo, *Los costos de la salvación. Las cofradías y la Ciudad de México (siglos XVI a XIX)*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica-Instituto Politécnico Nacional-Archivo General de la Nación, 2000; Eduardo Carrera, et al. (coords.), *Las voces de la fe. Las cofradías en México (siglos XVIII-XIX)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011; David Carbajal López, *Cuerpos profanos o fondos sagrados. La reforma de las cofradías en Nueva España y Sevilla durante el siglo de las Luces*, México, Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Los Lagos, 2015.

15 Ya en el Segundo Concilio Provincial Mexicano, la constitución XV reglamentaba el uso de las campanas y el orden y horas de su tañido, que regulaba la vida en las parroquias. La importancia de las campanas y los campanarios está destacada también en las iglesias de las misiones en el noroeste y el norte de la Nueva España, enclaves jesuitas que luego de la expulsión de éstos, decretada y ordenada por el rey, en 1767, pasaron a ser parte de las misiones franciscanas. En ese ámbito, muchos edificios menos importantes en cuanto a su edificación y sistemas constructivos, han desaparecido a través del tiempo (Bargellini, 2013). Sobre este mismo tema, está, por ejemplo, el trabajo: Rosalva Loreto López, “Campanas, esquilonas y esquilitas. El Espacio y el orden de la sonoridad conventual en la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (editora), *Espacios en la historia. Invención y transformación de los espacios sociales*, México, El Colegio de México, 2014 (pp. 75-96).

16 Sin olvidar, por ejemplo, las leyendas y los milagros en 106 imágenes marianas distribuidas por obispos, atribuidos a la Virgen María, en Florencia y Oviedo (1755/1995).

de su construcción; la planeación de adquisición y ejercicio de los recursos; la solicitud de la licencia al Rey y su autorización; la ratificación de la licencia por las autoridades virreinales, de la audiencia correspondiente (la de México o la de Guadalajara), de la gobernación y capitanía general en turno y del obispo; el diseño del proyecto y la colocación y bendición de la primera piedra. En esto último se encierra un simbolismo que le da sentido y significación a la construcción. Es un acto de preeminencia con las autoridades civiles y eclesiásticas del lugar donde se emplazaría la fábrica. Implica la imprescindible bendición solemne de esa primera piedra para que la ventura divina favorezca al proceso de la construcción, acabado y vida posterior del edificio, vida insuflada por las dignidades eclesiásticas y los feligreses. Es un acto público en el que casi toda la población del lugar asiste, sin distinción de estamento social.

Un acto importante para la fábrica eclesiástica de las iglesias sede de la cátedra obispal, era el de consagración de los edificios. Este ritual de vital importancia, solía darse por los mismos obispos y los arzobispos. Durante la época virreinal fueron consagradas las catedrales de Puebla (1649), por el obispo don Juan de Palafox y Mendoza; Guadalajara (1716), por el obispo fray Manuel de Mimbela y Morlans (1714-1721); Oaxaca (1733), por el obispo don Santiago Calderón; y la de Yucatán (1763), por el obispo fray Antonio Alcalde y Barriga. La consagración consistía en una ceremonia solemne donde el episcopal profería su nombre y añadía el sentido del acto, dedicando a una advocación la iglesia y su altar; se incluía, si se contaba con ellas, las reliquias de santos mártires y al final se le concedía a los fieles asistentes, un tiempo de indulgencias plenarias (Dávila, 1963).

En la construcción de la iglesia parroquial de Zacatecas, los ricos colaboraron, de entrada, con 33 mil pesos para la obra; aún así se estimó que no sería suficiente, por lo que fue firmada una carta de obligación por parte de las autoridades para recabar más fondos. Entre los benefactores estaba el conde de San Mateo, don Fernando de la Campa y Cos, quien además era patrono donador de otras iglesias y conventos en Fresnillo, Guadalupe, Sombrerete, Guadalajara y México (Vidal, 1972). En el año de 1713, se le exigió a Juan Covarrubias, cura rector mayordomo de la fábrica de la iglesia parroquial de Zacatecas, regresar los vales, donaciones, cesiones, traspasos y demás que pertenecían a la dicha fábrica (Vidal, 1972).

Además del rezo, el misal, los actos litúrgicos, los sacramentos desde el inicio de la vida hasta la muerte, estaban presentes las festividades, las misas a los santos, las procesiones y rogativas para el auxilio de las poblaciones en caso de

desastres naturales, los tianguis y hasta las irrupciones extraordinarias como el ingreso violento de malhechores en busca del asilo en sagrado¹⁷ y las protestas y reuniones en las puertas de la iglesia con motivo de la publicación de edictos variados. Las ejecuciones de los convictos, condenados a muerte, se daban con cierta frecuencia. Desde las iglesias salían los párrocos a dar el auxilio espiritual y la comunión al sentenciado, un día antes de ser llevado al patíbulo, al garrote o a la hoguera.

La festividad más importante, la del *Corpus Christi*, era motivo de rogativas públicas el Viernes Santo.¹⁸ Ninguna mujer debía pasearse por las calles ni asomarse por la ventana con el rostro velado, so pena de excomunión (expulsión de la comunidad católica), para evitar que la “frivolidad femenina”, distrajera al pueblo del culto divino, máxime en las cercanías de la iglesia. Las autoridades reales y eclesiásticas también debían evitar que los hombres y las mujeres, caminaran “en confusa mezcla” en las procesiones solemnes que salían de los templos hacia las principales calles de la población; los hombres debían encabezar la procesión y las mujeres, aparte, como mandaba el profeta, siguiendo a los ministros de Dios. En la unción de los enfermos, los clérigos salían de la iglesia con una cruz y candela dentro de una linterna. Cuando se celebraban las misas, al bajar del altar para recibir las ofrendas de los feligreses, se les prohibía salir más allá del arco toral, pues debían esperar en ese límite a las mujeres que quisieran hacer oblaciones (donaciones). En el altar mayor, sólo podían celebrar misas quienes tenían prebenda en la catedral de la sede del obispado. En cambio, los clérigos no podían celebrar misas en casas ni capillas particulares (al menos durante los siglos XVI y XVII). Cuando se cantaba en el coro, los clérigos no podían andar vagando en otros espacios de la iglesia, hablando o haciendo ruido. Previo a la celebración de los matrimonios, se hacían públicas amonestaciones o anuncios los días festivos cuando la iglesia estuviera más concurrida; no se admitía la celebración del matrimonio a desconocidos, extranjeros o vagamundos, sin que el obispo haya visto y aprobado antes la información de los contrayentes. Los clérigos se debían a su ministerio, así que tenían prohibido actuar en obras de teatro o comedias, a menos que fuera para una causa piadosa y religiosa. Tampoco podían tomar tabaco antes de la misa. Debían

17 En el tercer concilio, el Título XIX, II señalaba el refugio en las iglesias que podían hacer las personas que cometían una infracción; pero para que no se abusara de este recurso, se mandaba a los retraídos a la iglesia, no salieran para hacer más delitos.

18 Esta fiesta no estaba exenta de eventualidades diversas y hasta conflictos entre los miembros de las altas esferas de la Nueva España, en las principales ciudades, villas y poblados (Nava, 2015).

motivar la asistencia de las mujeres y de sus hijas jóvenes para que disfrutaran de la predicación de la palabra de Dios. Los confesionarios tenían que ser abiertos, pero con una lámina de hierro o una tablilla con diminutos agujeros; las confesiones de mujeres no podían ser en las capillas de las iglesias, ni hospitales o ermitas o casas particulares, excepto en caso de enfermedad grave. Cuando se hacían vigiliyas, no debían estar las puertas abiertas de noche, ni podían pernoctar; sólo se permitía afuera de esos recintos. Se condenaba a las mujeres que anduvieran mendigando de puerta en puerta durante la noche. Las reuniones de las cofradías debían ser preferentemente en el interior de las iglesias, máxime si estaban conformadas por negros, indios o mulatos. Para éstos, se cuidaban también las funciones externas a las iglesias, con el fin de atraerlos mediante ceremonias de religiosidad popular al esplendor del culto divino.¹⁹ En dichas ceremonias se vigilaba que la música empleada fuera decorosa y decente. Pero en el interior de los templos estaba prohibida durante la celebración de los oficios, la celebración de comedias, tragedias (aun de argumentos sagrados), ni farsas, ni danzas, porque el pueblo se “depravaba con frecuencia, viendo y oyendo tales espectáculos y concurriendo en promiscua multitud” (Carrillo, 2006, II, II: 889-890).

Un gran acontecimiento en la vida cotidiana de las parroquias sucedía cuando llegaba de visita el obispo. Él, en su momento, constataba el inicio, proceso, culminación, permanencia y mantenimiento de la fábrica eclesiástica. Una de sus tareas fundamentales, consistía en revisar todo lo referente a la edificación de la iglesia, es decir, edificio, sagrario, sacristía, altares, capillas, pila bautismal, archivos y ornamentos. Se hacía con la solemnidad del caso, a través de una ritualidad. El prelado, revestido para la ocasión, con mantelete, estola y mitra, daba una bendición y comenzaba los responsos en el altar mayor; caminaba y en medio de la nave de la iglesia, repetía los responsos por última vez, saliendo de la iglesia al cementerio. Después volvía al altar mayor donde cambiaba la estola negra por la blanca y procedía a abrir el sagrario. Dentro estaba el copón y los cálices y formas sagradas, colocados en el altar mayor, y se cantaba el himno latino *Pangue lingua gloriosi*. Lo anterior, en caso de que la iglesia contara con todos esos espacios (Bravo y Pérez, 2004).

19 “Estas celebraciones tenían también grandes inconvenientes. Fray Diego de Durán se quejaba de que los días de fiesta nadie oía misa, pues estaban ocupados en preparar sus ‘borracheras y glotonerías.’ Esta era también la opinión de los obispos que las consideraban un obstáculo en el proceso de evangelización” (Rubial, 2020, pp. 84-85).

Consideraciones finales

Los estudios sobre la fábrica eclesiástica son escasos a pesar de su importancia para el conocimiento de la economía diocesana y la capitular, la capellanía, culto, arte religioso, piedad y religiosidad populares (Gregorio, 1993).

Las necesidades religiosas en la fábrica eclesiástica de la época, se reflejaron en variables sociales, económicas y culturales que perduran en buena parte del territorio del México actual, presentes en y con los edificios religiosos construidos durante el virreinato novohispano. Lo cotidiano desde la fábrica eclesiástica se tradujo en la forja de identidad de los diferentes estamentos de la sociedad novohispana. Se observa desde la ciudad misma y su relación con el contexto urbano, tal vez desde las ideas de la Ciudad de Dios, de San Agustín, y de la ciudad surgida y desarrollada desde la conquista española, no sólo en el México actual, sino en toda Hispanoamérica. En esa construcción identitaria, desde la presencia y tradición de imágenes y símbolos religiosos señeros, destaca, sin duda, la de la Virgen de Guadalupe.

Se colige, a propósito de los objetivos del presente trabajo, que se identifica un acuerdo entre la Corona y la Iglesia, una ligazón de estas dos identidades con la ciudad, el pueblo o la villa novohispana. Un protagonista en esto es, sin duda, el edificio de la iglesia que se proyecta en sus rituales hacia la feligresía, a todas las almas, en busca del lugar ideal y perfecto para una devota vida cristiana: la fábrica eclesiástica jugando un papel ideológico de primer orden.

Sobre la hipótesis indicada en la introducción del presente trabajo, a manera de resultado del mismo, se puede decir que los lineamientos de los concilios, tridentino y provinciales mexicanos, no se siguieron debido a diferentes factores: las trazas urbanas originarias; los espacios disponibles para la construcción; la topografía del terreno; la disposición de recursos materiales y humanos; la concepción, conocimientos y capacidades de los promotores y de los diseñadores de las obras; los sistemas constructivos y las formas de construcción establecidas; la cortedad de los recursos económicos; la incomprensión o desconocimiento de las ordenanzas por parte de los encargados del diseño y la construcción, entre otros.

El rico, vasto e invaluable legado de la arquitectura religiosa expresada en el universo de la fábrica de iglesia o eclesiástica de la época novohispana, es una forma de expresión artística que tuvo determinadas prácticas sociales en su tiempo, a través de la vida cotidiana. Trascendió y llegó a la actualidad mexicana con fines utilitarios donde se ejercita una competencia científico-tecnológica,

porque constituye un elemento importante del patrimonio cultural y artístico de la sociedad en continuas revisiones y revisionismos (histórico, antropológico, etnológico y arquitectónico) y en periódica restauración física, argumentativa, filosófica y sociológica; contribuye, de manera notable, a la conformación de la identidad colectiva desde la religión y la religiosidad. Muchas construcciones de este tipo siguen modelando costumbres en la vida diaria allá donde se encuentran. Ven pasar el tiempo y seguirán ejerciendo la misma (o mayor) influencia en los fenómenos socializantes de la comunidad mexicana.

En contraposición, no se ignora el deterioro y la pérdida total o parcial de ese patrimonio arquitectónico, debido a diferentes causas políticas, sociales y naturales. Por eso es necesario el estudio y el análisis que deriven en planeaciones, programas, actualizaciones de registros y seguimiento en beneficio de dicho patrimonio edificado en todas las ciudades y en muchas comunidades rurales que aún conservan estas joyas del arte edificativo religioso.

En suma, se inscribe la necesidad de ir más allá en la puesta en valor de la fábrica eclesiástica novohispana para el incremento del conocimiento de la historia y la cultura de los mexicanos. El fin último es conservar y dignificar el patrimonio arquitectónico existente y contribuir, de manera indirecta a la generación de empleos, pequeñas y medianas empresas con fuentes de ingresos en el sector turístico y la promoción de espacios relacionados con las iglesias pequeñas, medianas o monumentales en el país (Vidaurre y Ramos, 2006). Es decir, avanzar hacia una toma de conciencia sobre el papel que juegan las obras monumentales en la ciudadanía, como expresiones de una cultura urbana. O bien, la idea del patrimonio monumental eclesiástico en estrecha relación con valores sociales y culturales actuales, que tienen una gran carga de reclamos históricos, arquitectónicos y artísticos, y originan la necesidad de preservar y conservar una reserva cultural en armonía con las nuevas transformaciones urbanas en el espacio de las ciudades modernas mexicanas.

Fuentes de referencia

- ALFARO, L. (1863). *Las iglesias y conventos de México. Con una reseña de la variación que han sufrido durante el gobierno de D. Benito Juárez*. México, Tipografía de M. Villanueva.
- ANGULO, D. (1943). "Las catedrales mejicanas del siglo XVI". *Boletín de la Real Academia de Historia*, 113 (I), s.n.p.

- BARGELLINI, C. (1992). *La arquitectura de la plata. Iglesias monumentales del centro-norte de México, 1640-1750*. Madrid, Turner.
- BARGELLINI, C. (2013). “El arte de las misiones del norte de la Nueva España”. *Historia Historias*, 1 (2), pp. 123-166.
- BORROMEO, C. (1935/1985). *Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- BRAVO, B., Y PÉREZ, M. A. (2004). “Tiempos y espacios religiosos novohispanos: la visita pastoral de Francisco Aguiar y Seijas (1683-1684)”, en A. Mayer y E. de la Torre (eds.), *Religión, poder y autoridad en la Nueva España* (pp. 67-83). México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CARRILLO, A. (2006). *Manuscritos del concilio tercero provincial mexicano (1585)*, primer tomo, vols. I y II, segundo tomo, vol. II. México, El Colegio de Michoacán/Universidad Pontificia de México.
- CERTEAU, M. (2007). *El lugar del otro. Historia religiosa y mística*. Buenos Aires, Katz Editores.
- CERVANTES, F.; CANO, S., Y SÁNCHEZ M. I. (2004). “IV concilio”, en P. Martínez (coord.), *Concilios provinciales mexicanos. Época colonial* (s.n.p.). México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- DÁVILA, J. (1963). *Apuntes para la Historia de la Iglesia en Guadalajara*, tomo tercero, 1. México, Editorial Cultura.
- FLORENCIA, F. Y OVIEDO, J.A. (1755/1995). *Zodiaco Mariano*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- GONZALBO, P. (2009). *Vivir en Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana*. México, El Colegio de México.
- GREGORIO, M. T. (1993). *Vocabulario básico de la historia de la Iglesia*. Barcelona, Crítica.
- KUBLER, G. (1983). *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica.
- MÁRQUEZ, G. (2013). “Evangelización, tecnología y explotación en Nueva España”, en A. Vega (coord.), *Arte y sociedad en la Nueva España* (pp. 71-84). México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- MORFI, J. A. (1980). *Viaje de indios y diario del Nuevo México*. México, Manuel Porrúa S.A. Librería.
- NAVA, A. (2015). “Solemnidad y escándalo público. El juego del estatus en la celebración del *Corpus Christi* en la ciudad de México, siglo XVII”, en R. Castañeda y R.A. Pérez (coords.), *Entre la solemnidad y el regocijo. Fiestas, devociones y religiosidad en Nueva España y el mundo hispánico* (pp. 233-

- 254). México, El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- ORTIZ, L. (2004). *La historia del arquitecto mexicano, siglos XVI-XX*. México, Grupo Editorial Proyección de México.
- PÉREZ, L.; GONZÁLEZ, E. y AGUIRRE, R. (2004). “I y II concilios”, en Martínez P. (coord.), *Concilios provinciales mexicanos. Época colonial* (s.n.p.). México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PÉREZ, L. (2006). “Dos proyectos postergados. El tercer concilio provincial mexicano y la secularización parroquial”. *Estudios de Historia Novohispana* (35), pp. 17-45.
- PÉREZ, L. (2016). *El concierto imposible. Los concilios provinciales en la disputa por las parroquias indígenas (México, 1555-1647)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- RUBIAL, A.; AGUIRRE, R.; CERVANTES, F. J.; CONNAUGHTON, B.; ESCAMILLA, I.; GONZÁLEZ, E.; MARTÍNEZ, M. P.; MAZÍM, O.; PÉREZ, L.; TORRES, G. (2013). *La Iglesia en el México Colonial*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Educación y Cultura, Asesoría y Promoción, S.C.
- RUBIAL, A. (2020). *El cristianismo en la Nueva España. Catequesis, fiesta, milagros y represión*. México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México.
- SCHWALLER, J. F. (1990). *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia 1523-1600*. México, Fondo de Cultura Económica.
- VÍDAL, S. (1972). *Miscelánea. Datos de la época colonial comprendidos en los años 1578-1810*. Zacatecas, edición de autor.
- VIDAURRE, C. y RAMOS, N. (2006). “Conjuntos patrimoniales y edificios destacados”, en A. González (coord.), *Arquitectura y arte barroco en Guadalajara, Nueva Galicia*, tomo II. México, Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco.
- WOBESER, G. (2016). *Apariciones de seres celestiales y demoniacos en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- ZAHIN, L. (comp.) (1999). *El Cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa.